



6 2267

### MEMORIA DESCRIPTIVA

del Modelo de Utilidad, por 20 años, solicitado a favor de MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A., de nacionalidad Española y constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, Paseo Nacional numero 4, por " UNA HEBILLA PARA POLAINAS ".

El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una hebilla para polainas.

Esta hebilla está destinada a asegurar la sujeción de las polainas mediante una correa que pasando por debajo del zapato y partiendo de uno de los bordes inferiores de la polaina se fija al borde opuesto donde se halla situada la hebilla .

Presenta la ventaja sobre otros modelos ya conocidos de ser/<sup>de</sup>muy fácil fabricación y por lo tanto de costo económico sin que por ello quede mermada su eficacia y seguridad de sujeción de la correa, por lo que está especialmente indicada para la fabricación de grandes series con destino a polainas para el ejército y aplicaciones similares .



15           Esencialmente está constituida por un armazón metálico rectangular que generalmente es de sección circular que -  
presenta un doblez transversal a unos dos tercios de su -  
longitud, hallándose dispuesto en el vértice de este do-  
blez un travesaño al que se fija la correa o pieza metáli-  
ca de sujeción al borde de la polaina. En el arranque de  
la zona recta, se halla sujeta una pieza laminar a modo -  
20           de marco rectangular, uno de cuyos lados presenta dentado  
el borde interior que retiene la correa de sujeción de la  
polaina.

          Esta pieza laminar queda sujeta mediante dos abrazade-  
ras establecidas en los extremos del lado dentado y que -  
25           se fija en el arranque de la zona recta del armazón metá-  
lico rectangular.

          Los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo ,  
representan un caso particular de realización práctica de  
la hebilla para polainas objeto de este Modelo de Utili -  
30           dad, mostrando la figura 1, una vista de conjunto de la -  
misma, las figuras 2, 3 y 5 una planta, un alzado frontal  
y un alzado lateral respectivamente, de la pieza laminar-  
de retención, y las figuras 4 y 6 el armazón metálico rec-  
tangular en planta y en alzado.

35           Siguiendo los diseños vemos la hebilla constituida por  
un armazón rectangular -1- que presenta un doblez transver-  
sal -2- a unos dos tercios de su longitud y en cuyo vérti-  
ce -3- se halla un travesaño -4- al que se sujeta la co -  
rrea o pieza -4- de sujeción al borde de la polaina y que  
40           presenta unos orificios -5- para el paso de los corchetes  
de sujeción.

          En el arranque de la zona recta -6- del marco o basti -



45 dor -1- se sujeta mediante dos abrazaderas -7- un segundo marco rectangular plano uno de cuyos lados mayores -8- forma en su borde interior un dentado -9- en tanto que el lado opuesto -10- queda ligeramente refundido como claramente puede apreciarse en el alzado de la figura 5.

50 Esta combinación del dentado -9- y del refundido -10- es el que permite la retención del extremo libre de la correa que pasa por debajo del zapato, procedente del borde opuesto de la polaina, al hacerlo pasar debidamente por los espacios que quedan entre el lado -11- del armazón -1- y los lados -9- y -10- del borde metálico laminar.

55 Se fabricará la hebilla descrita con los materiales apropiados a cada uno de los elementos que lo integran, variando sus dimensiones, forma y acabado y en general, cuantos detalles de realización no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del mismo.

===== N O T A =====

60 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:  
 1º.-Una hebilla para polainas, esencialmente constituida por un armazón metálico rectangular provisto de un dobléz transversal en sus lados mayores situado a los dos tercios de la longitud de éste y cuyos vértices quedan unidos por un travesaño al que se fija la correa o pieza metálica de sujeción al borde de la polaina en tanto que en el arranque de la zona recta se halla sujeta mediante dos abrazaderas una pieza laminar metálica también a modo de marco rectangular, uno de cuyos lados presenta dentado el borde interior, doblado ligeramente hacia la parte exterior de la hebilla, en tanto que el lado opuesto de borde liso queda ligeramente doblado o refundido en el sentido opuesto.

65

70



2º.- Una hebilla para polainas, según reivindicación 1ª.,  
caracterizada por el hecho de que la sujeción del extremo  
libre de la correa procedente del borde opuesto de la po-  
75 laine queda fija a la citada hebilla al hacerlo pasar en-  
tre el lado menor del armazón metálico rectangular contí-  
guo al marco laminar y los lados refundidos y dentado uno  
de ellos de dicho marco.

3º.- Una hebilla para polainas.

80 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas fo-  
81 liadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Octubre de 1.957.

P. A.

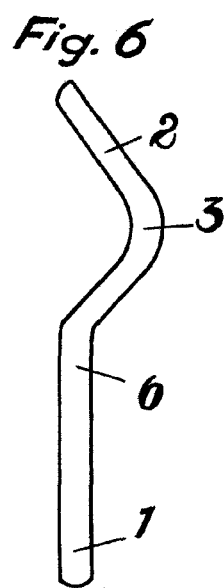
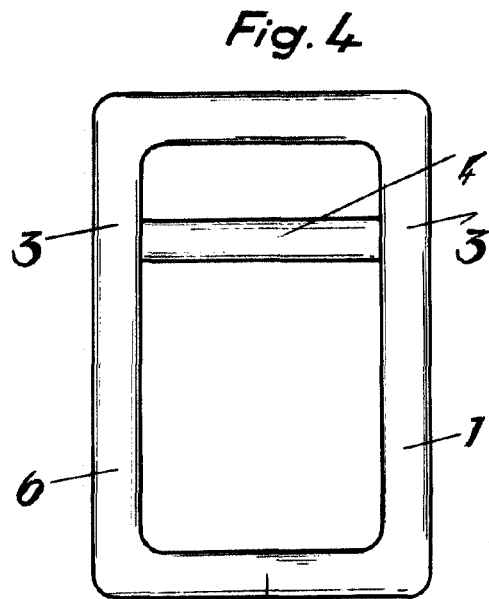
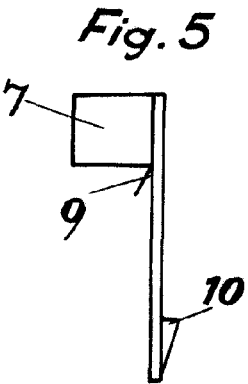
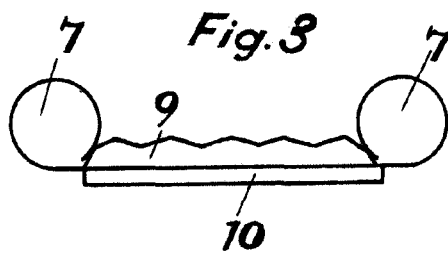
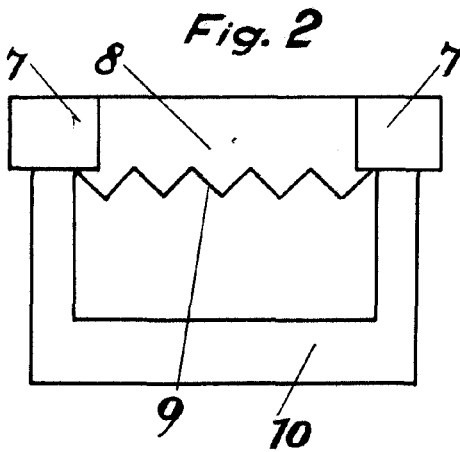
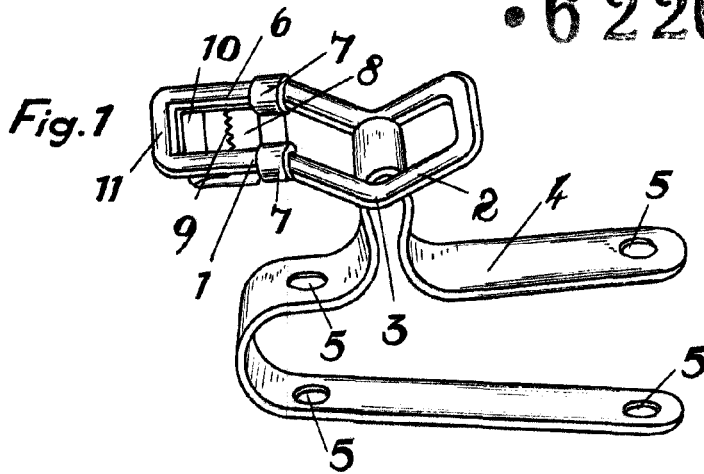
M. LLORT

P. P.

6226



1957



BARCELONA 10 DE Octubre DE 1957

M. LLORI  
D. S. J. J. J.

Escala variable.